



Comité de Empresa



**GERENTE
DIRECTOR ÁREA RR. HH.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

Fecha: 11 de abril 2019

Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS

Por la presente, doy traslado de acuerdo del C.E. tomado en la sesión extraordinaria de 11 de abril de 2019, en el *PUNTO 2º Escrito Titulado Grado Medio Unidad Técnica*:

Previamente al acuerdo, el Titulado de Grado Medio de la Unidad Técnica, D. DATOS PERSONALES OCULTOS POR PROTECCIÓN DATOS, remitió 2 escritos a este Comité de Empresa que solicita se incorporen al presente acuerdo, junto con su manifestación durante el transcurso de este punto indicando que en el año 2016 prestó el servicio en periodo de cierre y que considera que no le corresponde hacerlo en 2019, teniendo en cuenta que hay más personas de su mismo Grupo II dentro de su servicio.

Tras un debate se acuerda por unanimidad de los presentes, exigir a la Universidad de Córdoba que se cumpla con lo estipulado en el acuerdo firmado en el marco del IV Convenio Colectivo con este Comité de Empresa sobre “Servicios necesarios en períodos de cierre” de 2017 y sucesivos años, con relación a que tenga preferencia la voluntariedad de los trabajadores y, en caso de no existir, que el sorteo se realice entre todo el personal de los respectivos grupos incluidos en el acuerdo, en presencia de una representación de este Comité de Empresa. Se adjuntarán los 2 escritos del interesado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

**María del Carmen Molina Gómez
Presidenta Comité Empresa**